

Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación

**Acta Definitiva de la sesión Extraordinaria
de la Junta de Facultad**

21 de marzo de 2024

ASISTENTES

Presentes: 17

Total: 35

Quorum 48,57%

MIEMBROS NATOS

López Sánchez, José Antonio (Decano)

Cruces Montes, Serafín (Vicedecano)

Roca Martínez, Beltrán (Vicedecano)

Gutiérrez Madroñal, Lorena (S. Depart.)

Díaz Ortega, Rosario (Secretaria)

Marín Dueñas, Pedro Pablo (D. Depart)

Riquelme Rodas, Lourdes (Deleg. centro)

Sotomayor González, Sebastián (S. Depart)

Toribio Muñoz, Rosario (S. Depart)

MIEMBROS ELECTOS

Antón Gómez, Guadalupe (PDI)

Bornay Barrachina, M^a del Mar (PDI)

González Rodríguez, Pilar (PDI)

Peña Sánchez, Antonio Rafael (PDI)

Ramos Rodríguez, Antonio Rafael (PDI)

Rodríguez Torrejón, Jesús (PDI)

Ruiz Rodríguez, Margarita (PDI)

Sánchez Ortiz, Jaime (PDI)

Excusan su asistencia

Alzola Meseguer, Inmaculada (PAS)

Biedma Ferrer, José María (PDI)

Caro Castaño, Lucía (PDI)

López Zurita, Paloma (PDI)

Martínez Fierro, Salustiano (PDI)

Medina Garrido, José Aurelio (S. Depart)

Ramos González, Carmen Dolores (PDI)

Ruiz Garzón, Gabriel (PDI)

Simancas González, Esther (Vicedecana)

Vignerón Tenorio, Alberto (S. Depart)

En Jerez de la Frontera, siendo las once horas del día 21 de marzo de dos mil veinticuatro, con la asistencia de las personas citadas, algunas de forma presencial en la Sala de Juntas I del Edificio de Despachos y Seminarios, y otras de forma virtual a través de una reunión meet, bajo la presidencia del Sr. Decano y comprobada la existencia de quórum por la Sra. Secretaria, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Punto 1º. Aprobación, si procede, de la propuesta de memoria del título en Ciencias Políticas y gestión pública

Punto 2º. Aprobación, si procede, del límite de estudiantes para las titulaciones de nuestra facultad para el curso 2024/25.

Punto 3º. Aprobación, si procede, modificación del reglamento de régimen interno de reconocimiento de vida laboral por prácticas curriculares

Punto 1º. Aprobación, si procede, de la propuesta de memoria del título en Ciencias Políticas y gestión pública

Tomó la palabra José Antonio López, Decano de la Facultad, para explicar el motivo de la reunión de junta de facultad con carácter extraordinario, que era poder entregar la propuesta de memoria del título en Ciencias Política antes de final de mes, ya que la próxima semana era no lectiva y los trámites que debía seguir para su aprobación definitiva, se somete a consideración de la comisión la Memoria del Grado en Ciencias Políticas propuesta por la comisión de garantía de Calidad del Centro.

Se aprueba la misma por asentimiento.

Punto 2º. Aprobación, si procede, del límite de estudiantes para las titulaciones de nuestra facultad para el curso 2024/25.

Se propone que para el curso 2024/25 la siguiente matrícula de nuevo ingreso:

- Grado Turismo: 70 alumnos.
- Grado en Marketing e Investigación de Mercados: 125 alumnos.
- Grado en Gestión y Administración Pública: 50 alumnos.
- Grado en Publicidad: 75 alumnos.
- Doble Grado en Publicidad y Relaciones Públicas - Turismo: 30 alumnos.
- Doble Grado en Publicidad y R.P. - Marketing e Investigación de Mercados: 20 alumnos.
- Doble Grado en Marketing e Investigación de Mercados - Turismo: 30 alumnos.
- Máster Universitario en Dirección Turística: 35 alumnos.
- Máster Universitario en Gestión y Administración Pública: 30 alumnos.
- Máster Universitario en Dirección de Marketing Digital y Social: 35 alumnos
- Máster Interuniversitario en Dirección Estratégica e Innovación en Comunicación: 25 alumnos
- Máster Interuniversitario en Investigación y Análisis del Flamenco: 12 alumnos

Y para estudiantes extranjeros sería:

- Grado Turismo: 5 alumnos.
- Grado en Marketing e Investigación de Mercados: 5 alumnos.
- Grado en Gestión y Administración Pública: 20 alumnos.
- Grado en Publicidad: no se ofertan plazas.
- Máster en Dirección Turística: 7 alumnos.
- Máster en Dirección de Marketing Digital y Social: 10 alumnos
- Máster en Gestión y Administración Pública: 15 alumnos
- Master Interuniversitario de Dirección Estratégica e Innovación en Comunicación: 10 alumnos.
- Máster Interuniversitario en Investigación y Análisis del Flamenco: 2 alumnos.

Se somete la propuesta a consideración de la junta de facultad y se aprueba por asentimiento.

Punto 3º. Aprobación, si procede, modificación del reglamento de régimen interno de reconocimiento de vida laboral por prácticas curriculares

El decano informó a los miembros de la junta que en comisión de ordenación académica se había propuesto una modificación del reglamento interno de reconocimiento de vida laboral por prácticas curriculares, consistentes en fijar un periodo mínimo de vida laboral de 9 meses y además estudiar la trayectoria profesional de los solicitantes para ver si se adecua a las competencias del título. Dicha propuesta había sido aprobada por la comisión de garantía de calidad de nuestra facultad.

Y ahora la traemos como punto para someterlo a criterio de la Junta de facultad. Se somete a consideración de los miembros de la Junta de Facultad la propuesta y se aprueba por asentimiento.

Y sin más asuntos que tratar, el Decano agradeció la asistencia y participación de todos y levantó la sesión siendo las once horas y veinticuatro minutos del día arriba indicado. De la que doy fe como Secretaria.

Vº Bº Decano

La Secretaria

Fdo. José Antonio López Sánchez

Fdo. Rosario Díaz Ortega